

# PATRIMONIOS DISONANTES EN EL CENTRO HISTÓRICO BASILICAL DE LUJÁN

**Fabián Claudio Flores**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
GIEPEC-INIGEO-Universidad Nacional de Luján (UNLu)

## Resumen

El centro histórico-basilical y la plaza Belgrano configuran uno de los espacios más emblemáticos de la hierópolis de Luján en lo que respecta a zonas turísticas y patrimoniales. En este entorno se emplazan edificios, monumentos, placas, estatuas, toponimias, etc. que en tanto formas simbólicas espaciales (Lobato Correa, 2011) son portadoras de sentidos y valores. Algunas de ellas -además- han sido patrimonializadas.

Situándonos en comprender al patrimonio como proceso dinámico y complejo, en este artículo analizamos dos casos de patrimonios disonantes: el monumento ecuestre a Manuel Belgrano y el memorial al pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo, ambos trazados por tensos procesos de patrimonialización que los convierten en dos ejemplos de patrimonio disonante.

**Palabras clave:** patrimonio; cultura; monumentos; Luján.

## Abstract

The historical-basilical centre and the Plaza Belgrano make up one of the most emblematic spaces of the hieropolis of Luján in terms of tourist and heritage areas. In this area there are buildings, monuments, plaques, statues, toponymies, etc., which as spatial symbolic forms (Lobato Correa, 2011) are bearers of meanings and values. Some of them - in addition - have been patrimonialised.

Understanding heritage as a dynamic and complex process, in this paper we analyse two cases of dissonant heritage: the equestrian monument to Manuel Belgrano and the memorial to the scarf of the Mothers of Plaza de Mayo, both marked by tense processes of patrimonialisation that make them two examples of dissonant heritage.

**Keywords:** heritage; culture; monument; Luján.

## INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años el tema del patrimonio se ha convertido en un concepto vedette dentro de las ciencias sociales y las agendas públicas. Sin embargo, la forma con que se ha analizado y encarado su estudio, y las políticas públicas en este sentido que, en muchos de los casos se derivan de estas perspectivas académicas, siguen ligando al patrimonio con el viejo paradigma de la cosificación del pasado y de la necesidad de su preservación para el futuro, sin importar el qué, para quién, cómo y cuándo.

Lejos de esto, nos interesa pensar en el patrimonio como proceso y no como resultado, situándonos en el y desde el proceso de patrimonialización donde se entretujan actores y acciones embebidos en intereses y tensiones. Es ahí donde surgen las complejidades

y las posibilidades de develar la emergencia de patrimonios disonantes (Ashorth y Tunbridge, 1996). Estos geógrafos refieren a la necesidad de resaltar la disputa que estos dispositivos producen y las múltiples capas de sentidos y valores adjudicados por diferentes grupos y actores que conllevan perspectivas e intereses disímiles, inclusive contrapuestas.

En este artículo analizamos dos casos de patrimonios disonantes que se sitúan en un emblemático espacio de la ciudad de Luján: el centro histórico basilical, y específicamente la plaza Belgrano que es el núcleo principal de esta zona. Por un lado, el monumento ecuestre a Manuel Belgrano, erigido en el centro de la plaza homónima, y por el otro, el memorial al pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo, en los márgenes del Museo del Transporte.

Entendidos como formas simbólicas espaciales (Lobato Correa, 2011) una serie de dispositivos patrimoniales se emplazan en este espacio turístico-religioso, algunos mediados por discursos patrimoniales autorizados (DPA) y otros por discursos no autorizados (DPNA) (Smith, 2011) convirtiendo a ese espacio público en uno de los más trascendentes y habitados de la hierópolis de Luján.

Por su parte, este artículo es parte de una serie de reflexiones que vienen surgiendo a partir de analizar el paisaje religioso (y en este caso patrimonial) y sus usos y apropiaciones cotidianas (Flores, 2022a) a través de los años, y en distintos proyectos de investigación. En este sentido, es clave recuperar las miradas y marcos conceptuales aportadas por la geografía cultural que habilita la posibilidad de poder analizar críticamente este tipo de procesos.

En sintonía, este tipo de análisis demanda una metodología cualitativa con un abanico de herramientas diversas, desde el desarrollo del trabajo de campo con entrevistas y lectura del paisaje hasta el manejo de fuentes de archivo diversos, como documentos, reglamentaciones, publicaciones de la prensa local (*El Civismo, Luján al Día, Ladrán Sancho*) y fuentes secundarias para reconstruir las espacialidades del pasado y sus prácticas.

## DISCUSIONES CONTEMPORÁNEAS SOBRE EL PATRIMONIO

Si bien desde hace ya unas décadas, y de la mano de los aires renovados provenientes de los estudios culturales hubo algún replanteo sobre el peso que ha tenido la “cosificación del patrimonio”, sigue estando presente la necesidad de “inmovilizar, congelar, fosilizar los momentos culturales y/o de generación cultural” (Amselle, 2007, p. 38), y estas miradas no solamente priman en los discursos del sentido común, sino también en el mundo académico, y terminan afectando a las políticas patrimoniales llevadas adelante por los llamados “expertos”. Se trata de una categoría que, necesariamente, debe cuestionarse y repensarse en el marco de estas perspectivas geográficas culturales, ya que tradicionalmente los trabajos que se han desarrollado en América Latina tienden a concentrarse en el estudio y la necesidad de conservación del patrimonio material.

Un aporte central ha sido la identificación de esta categoría como un proceso social y cultural que se relaciona con actos de memoria que sirven para crear formas de entender y relacionarse con el presente (Smith, 2006) en donde opera con potencia la dimensión política.

La posibilidad de entender al patrimonio en tanto proceso, como hemos adelantado previamente, enriquece la mirada porque poco el foco justamente en el carácter dinámico de éste, trazando el mapa de actores, intereses, símbolos y contextos más amplios en los que se produce la llamada activación patrimonial (Prats, 1998). Según Llorenç Prats, quien activa repertorios patrimoniales no es “la sociedad” en general, sino los poderes constituidos (el poder político fundamentalmente) o agentes de la sociedad civil que, de todas formas, necesitan el apoyo de alguna instancia institucional para llevar adelante sus activaciones patrimoniales. Enfatiza este el antropólogo catalán:

He sostenido y continúo sosteniendo que los procesos de activación del patrimonio dependen fundamentalmente de los poderes políticos [...] estos poderes deben negociar con otros poderes fácticos y con la propia sociedad [...] El objetivo, con frecuencia implícito, de la negociación, es alcanzar el mayor grado de consenso posible, de manera que el discurso subyacente en la activación aparezca legitimado y conforme a la realidad socialmente percibida. (Prats, 2005, pp. 19-21)

Durante esta instancia se lleva a cabo la selección intencional de determinados elementos con el fin de ser patrimonializados, y esto implica que otros componentes o atributos son descartados u olvidados, implicando un camino de legitimación por parte de referentes simbólicos y a partir de fuentes de autoridad o sacralidad extraculturales, en el sentido de estar más allá del orden social (Almirón, Bertocello y Troncoso, 2006). Esa sacralidad del patrimonio (Prats, 2005), tan enraizada socialmente, impone formas y complejidades que exteriorizan las estructuras de poder dominantes. Pero, además, un tema no menor es que

La activación de un referente patrimonial requiere de la construcción de un discurso que lo avale y del cual dependerá su efectividad; éste obedecerá a la razón del elemento escogido, los significados y la importancia relativa que se le asigne, así como a su contexto, todo lo cual debe ser plenamente coherente con los valores hegemónicos de la sociedad. (Castro Pérez y Wójtowicz, 2018, p. 258)

Llegados a esta instancia del desarrollo del *corpus* se hace necesario traer una mirada superadora como es la de la académica australiana Laurejane Smith, quien recupera la cuestión de los discursos patrimoniales y su incidencia en los procesos de patrimonialización. Así, refiere a la presencia de múltiples narrativas construidas en torno al fenómeno, en donde emerge un discurso patrimonial autorizado que habitualmente está ligado a lo que se define desde “arriba”, desde los expertos, las estructuras dominantes, que no debe ser cuestionado, transformado ni afectado por su naturaleza misma de ser patrimonio, y donde “la identidad se convierte en un supuesto inmutable, que de alguna manera está inherentemente incrustada dentro de los lugares y objetos patrimoniales” (Smith, 2011, p. 44). Este discurso se impone como el “auténtico”, el “legítimo” y el que debe ser (y generalmente es) valorado socialmente, imponiendo además una memoria autorizada que se implementa para entender (y lidiar con) ciertos problemas sociales centrados en exigencias a la identidad y al patrimonio. La predominancia de este tipo de discursos, según la autora: i) excluye a todas aquellas comprensiones y valoraciones que se encuentran fuera de él o que se oponen a su relato; ii) reconoce y valida ciertos cuerpos de conocimiento, y al hacerlo les otorga un acceso privilegiado a los recursos patrimoniales, que son tanto materiales como simbólicos; y iii) opaca la producción cultural y los procesos que ocurren en el manejo y conservación del patrimonio, y en torno a él, y en particular oscurece o deslegitima el debate y las controversias en cuanto a la interpretación del pasado y el presente (Smith, 2011).

Más allá de este relato oficial que implica el discurso patrimonial autorizado, existen otros que emergen de la inter-subjetividad de los habitantes que, a través de distintas experiencias (temporales y espaciales) producen otros discursos patrimoniales, en este caso “no autorizados” y se convierten en espacios vividos patrimoniales (Pinasi, 2019).

Por lo tanto, el patrimonio puede ser entendido como una representación subjetiva, en la que identificamos los valores, la memoria y los significados culturales y sociales que nos ayudan a dar sentido al presente, a las identidades, y que reproduce relaciones de poder siempre desiguales; implica, como dice Smith (2011):

un proceso de negociar los significados y valores históricos y culturales que ocurren en torno a las decisiones que tomamos de preservar o no ciertos lugares físicos, ciertos objetos o eventos intangibles, y la manera en que entonces los manejamos, exhibimos o llevamos a cabo (p. 45).

La presencia de discursos autorizados<sup>1</sup> suele ser el denominador común en los procesos de activación patrimonial en gran parte del planeta, e implica en sí un complejo mecanismo de regulación y gestión de los significados políticos y culturales del pasado, y del rol que ese pasado tiene al definir los problemas contemporáneos y producir el espacio material (Smith, 2011).

En líneas generales, el predominio de estos patrimonios autorizados se liga con connotaciones “positivas” (Harrison, 2012). Hay cierta tendencia en los estudios académicos y en el sentido común de asociar al patrimonio (y el proceso de patrimonialización) con evaluaciones sobre el pasado “valiosas”, “auténticas”, “eficientes”, “provechosas” y exentas de conflicto; de ahí que, lo que no encaja en estos modelos suele ser controversial y hasta dejado de lado u soslayado. Surge en ese marco la idea de “disonancia patrimonial” o “patrimonio disonante”.

El concepto de patrimonio disonante surge a partir de la obra que publican en 1996 los geógrafos Gregory Ashworth y John Tunbridge. En *Dissonant Heritage: The Management of the Past as a Resource in Conflict* proponen un esquema para observar todas aquellas herencias y discursos que generan controversias y cuyos sentidos tensionan la memoria. En una primera instancia, se vinculó a las disonancias con ese tipo de patrimonio que se intentaba activar por fuera de la norma, ejemplificando con “sitios de masacre y genocidio, lugares relacionados con prisioneros de guerra, prisiones civiles y políticas y lugares de internación benevolente.” (Logan y Reeves, 2009), pero posteriormente se amplió a otras situaciones controversiales.

El concepto de “patrimonio disonante”, según Ashworth y Tunbridge, se sostiene en la idea de que todo patrimonio es una interpretación contemporánea moldeada por narrativas de la historia, o sea discursos patrimoniales. Los diferentes significados del pasado dan lugar a la discordancia y la falta de consenso que tensiona los intereses de los actores a la hora de llevar a cabo la activación patrimonial. Así,

The consequence of these discrepancies, tensions, and in some cases real entanglements and conflicts, is that there are many challenges in sustaining and managing this kind of heritage. One might say that dissonance appears in interpretative strategies of heritage created by various entities carrying out its evaluation. This stems from historical and cultural conditions, current political determinants, as well as the personal beliefs and motivations of individuals and groups involved in the interpretative process. (Ashworth y Tunbridge, p. 174)

Según estos investigadores, aunque un cierto grado de disonancia está implícito en la naturaleza misma del patrimonio, hay monumentos, prácticas o memorias que merecen una atención específica debido al origen y las características de su disonancia. En su opinión, esta singularidad puede considerarse como un atributo del lugar, que depende de su pasado más la existencia de comunidades conflictivas o usuarios del patrimonio. Enumeran tres fuentes principales de disonancia: (i) disonancia implícita en la mercantilización; (ii) disonancia implícita en los productos del lugar y (iii) disonancia implícita en el contenido del mensaje. Es decir, la interpretación del patrimonio se considera disonante cuando distintos grupos asignan varios sentidos a un objeto o sitio en particular colisionando historias y memorias en el proceso de activación.

---

<sup>1</sup> Los orígenes del discurso dominante sobre el patrimonio están vinculados al desarrollo del nacionalismo del siglo XIX y la modernidad liberal, y si bien existen narrativas en competencia, el discurso dominante está intrínsecamente arraigado en un sentido de cuidado del pasado material (Smith, 2006).

Finalmente, podemos sumar una capa analítica de mayor densidad si a estos patrimonios disonantes los entendemos en términos de formas simbólicas espaciales, tal cual propone el geógrafo cultural Roberto Lobato Corrêa. Esta noción apela al uso de esta categoría para develar la dimensión política de la cultura que se expresa de múltiples maneras en el espacio, desde un monumento hasta una toponimia. Todos estos dispositivos espaciales encriptan sentidos que, siempre están atravesados por lo político. Así,

Las formas simbólicas se tornan formas simbólicas espaciales cuando, al estar directamente relacionadas al espacio, se constituyen en fijos y flujos, es decir, en localizaciones e itinerarios. Palacios, templos, cementerios, memoriales, estatuas, obeliscos, *shopping centers*, parques temáticos, ríos, montañas, procesiones, desfiles y paradas son ejemplos de fijos y flujos que pueden ser vistos como formas simbólicas espaciales. (Lobato Corrêa, 2011, p. 24)

## EL CENTRO HISTÓRICO-BASILICAL DE LUJÁN COMO ESPACIO PATRIMONIAL

La ciudad de Luján es considerada la hierópolis mariana más importante de la Argentina.<sup>2</sup> Con la Basílica nacional dedicada a Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción de Luján como principal atractivo, millones de peregrinos, visitantes y turistas arriban a la urbe anualmente, especialmente en días festivos y peregrinaciones.

La movilidad hacia el destino se da por múltiples sentidos y motivaciones, superponiendo todo tipo de prácticas que combinan las religiosas con otras turísticas, recreativas, sociales, laborales, de ocio, etc. Sin embargo, en todas ellas, la Basílica sigue siendo el corazón de “la capital de la fe”, representación espacial que se fue robusteciendo hacia la década de 1990. (Flores, 2022b, p. 311)

La organización espacial tan particular de la ciudad de Luján da cuenta de una marcada diferencia entre el centro administrativo (actividad comercial, de servicios, finanzas, ocio, etc.) y la zona religiosa (centro histórico basilical con servicios y comercios vinculados turismo religioso)<sup>3</sup>. La frontera material y simbólica entre estas dos “lujanes” se traza en torno a las calles Francia y/o Rivadavia. Respondiendo de alguna manera al modelo espacial, la zona basilical representa una especie de “hierozona” más que un fijo, como podría pensarse para el templo en sí. Este es el escenario de las grandes procesiones, el refugio de los peregrinos que arriban y de las festividades marianas realizadas en el espacio público de la plaza Belgrano, corazón de este llamado centro histórico-basilical (Fig. 1).

---

<sup>2</sup> Al respecto véase: Flores, 2013 y Flores, 2022b.

<sup>3</sup> Para ampliar el proceso de producción y segregación espacial de Luján véanse: Marquiegui y Fernández (1998) y Marquiegui (2018).

Figura 1: Usos del espacio en la urbe lujanense



Fuente: elaboración propia sobre la base de *Google My maps*. Escala 1: 50 m.

Una particularidad que posee toda esta zona más allá de sus usos y apropiaciones (Flores, 2000a) es que se trata de un escenario dinámico y con distintas representaciones espaciales. Ésta se configura en torno al llamado eje histórico-Basilical que incluye la Basílica Nacional de Nuestra Señora de Luján, la plaza Belgrano (lugar por excelencia donde se despliegan las peregrinaciones), la zona colonial y neocolonial (que incluye el Cabildo, el Complejo Museográfico Udaondo, Museo Histórico del Transporte, las recovas y otros edificios en sintonía arquitectónica que cumplen funciones administrativas) y el sector ribereño (recreos, puentes, senderos, parque Ameghino y otros edificios de dependencia estatal) y el río Luján.

Justamente este territorio concentra gran parte del patrimonio cultural y religioso de la ciudad, materializado en edificios, construcciones, monumentos, placas y otras formas simbólicas espaciales presentes en la plaza. La mayor proporción de los patrimonios existentes están mediados por discursos patrimoniales autorizados, en donde el poder político y eclesiástico fueron actores claves en la activación patrimonial.

Esta área patrimonial hegemónica se expresa con la presencia de cuatro monumentos históricos y dos bienes de interés histórico emplazados allí<sup>4</sup>. La Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos (CNMMLH), creada en 1940 y modificada en 2015, es el organismo estatal encargado de “catalogar e incorporar el acervo nacional de obras patrimoniales de todo el país y brindar asistencia técnica para la conservación y

<sup>4</sup> El municipio de Luján cuenta con 10 declaratorias de bienes patrimoniales: a los ya mencionados en el área histórico-basilical se suman 1 monumento histórico más (la Casa de Florentino Ameghino); 2 lugares históricos (la Estancia de Rosendo, aunque hoy corresponde al municipio de Pilar, y el solar de la casa de los Ameghino); y 1 bien de interés histórico (Zona de preservación de la localidad de Carlos Keen). (*Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos*).

restauración de los monumentos, así como, difundir y sensibilizar a la ciudadanía sobre el patrimonio argentino” (SAIJ, Ley nro. 12.665)<sup>5</sup>. Por su rol institucional y estatal esta catalogación representa la legitimación de un discurso oficial que responde a los intereses concentrados, sobre todo porque en la elección de estos monumentos se realiza un relato que retrotrae al pasado colonial local y su ensamble religioso apoyado en la arquitectura y la importancia histórica de estos lugares. Los cuatro bienes declarados monumentos nacionales son:

- **El Cabildo de la ciudad de Luján:** fue declarado MH en 1942 por decreto 120 411/42 aduciendo que se trata de un “edificio de arquitectura colonial donde se reunía el cabildo de dicha ciudad. Sirvió de prisión a un grupo de soldados ingleses después de las invasiones. También estuvo preso allí el General Paz. Hoy destinado a Museo Colonial” (SAIJ, Decreto nro. 120 411).

- **Casa Cabildo de la Villa de Luján y el Real Estanco de Naipes y Tabaco** (mencionada en el decreto como Casa del Virrey Sobremonte): también fue declarado MH por el mismo decreto que el Cabildo 120 411/42, y el peso de su elección recae en la “arquitectura colonial de notable valor paisajístico” y la importancia histórica y cultural.

- **Basílica Nacional Nuestra Señora de Luján:** fue mencionada como MH nacional en 1998 por Decreto 283/98. En dicha reglamentación se hace un racconto pormenorizado de la historia oficial que remite al llamado “milagro de la carreta”<sup>6</sup> y el posterior traslado de la imagen de la Virgen a la estancia lujanense. Respondiendo a su carácter de discurso autorizado, se ensalza la figura del sacerdote Salvaire<sup>7</sup>, mentor del templo neogótico actual, de la historia oficial de la devoción mariana y del proyecto urbano de la ciudad religiosa. Dos singularidades tiene el decreto declaratorio: por un lado, menciona que: “la calificación de MHN debe asignarse a un inmueble de existencia material, edificado, donde tuvieron origen o transcurrieron hechos de carácter histórico, institucional o ético espiritual, que por sus consecuencias trascendentes resultan valiosos para la identidad cultural de la Nación.”, explicitando abiertamente el discurso autorizado, y ii) alude claramente que el hecho de ser un MHN “no implicará limitación o restricción alguna al dominio que sobre el mismo ejerce el Arzobispado de Mercedes-Luján, ya que se respetará la autoridad para las reformas edilicias

---

<sup>5</sup> Para un análisis pormenorizado de la Comisión y de la Ley que rige con todas sus transformaciones y decretos regulatorios se sugiere ver: Pagano (2017).

<sup>6</sup> Este relato refiere a los hechos que narran que, hacia 1630, un portugués llamado Antonio Farías de Saa, vecino de Córdoba y hacendado en Sumampa, pidió a otro portugués marino y comerciante en los puertos de Brasil (Andrea Juan) una imagen de la Virgen. Circulando por el Camino Real, Farías se dirigía hacia el norte transportando en su carreta algunas mercancías y dos estatuas de vírgenes. Haciendo un alto en el camino, como era frecuente entre los viajeros que circulaban por estas rutas, el comerciante portugués pasó la noche en una estancia cercana a Pilar (actual localidad de Villa Rosa) perteneciente al matrimonio de Francisca de Trigueros Enciso y González Filiano Oramas, popularmente conocida como lo “de Rosendo”. Al día siguiente cuando quiso continuar con su viaje se produjo “el milagro”: los caballos no avanzaban y sólo lo hacían cuando quitaban una de las imágenes de la carga de la carreta. Se trataba de la advocación de la Purísima Concepción (Foguelman, 2003; Marquiegui, 2018). Entonces, “**la Virgen eligió quedarse en el lugar**” (resaltado propio).

<sup>7</sup> Jorge María Salvaire fue un sacerdote francés que promovió intensamente el culto a la Virgen de Luján. En 1885, este eclesiástico publicó la *Historia de Nuestra Señora de Luján: su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto*, libro canónico que reinventaba y consolidaba el culto y a la Virgen. Además, fue el encargado de poner en marcha la construcción de la Basílica y toda una ingeniería para convertir a Luján en el centro mariano argentino con proyección sudamericana.

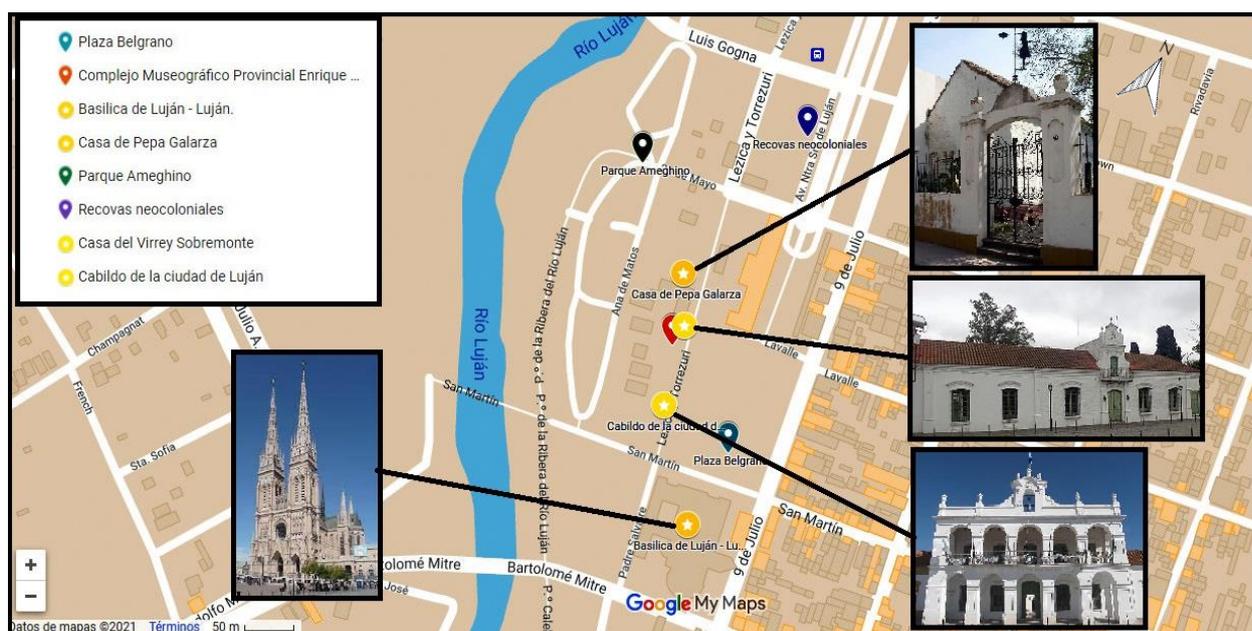
que tengan consecuencia sobre la funcionalidad del edificio”, evitando conflictos con otro sector de poder central como es la Iglesia Católica en el proceso de activación patrimonial.

- **Casa de Pepa Galarza:** fue coronada como MH por decreto nro. 513 del año 2007. Este caso fue particular porque la reglamentación que ordena la declaratoria de MH nacional se dictó en forma conjunta con otros bienes patrimoniales lujanenses: la Casa de la familia Ameghino y los dos bienes de interés que se encuentran dentro del Complejo Museográfico “Enrique Udando” y que son el Molino de viento y tahona del Área II del espacio museográfico, y la columna en homenaje al Gral. Manuel Belgrano, que luego describiremos en uno de los casos de patrimonio disonante.

La selección de la Casa de la Pepa Galarza da cuenta de algunos cambios en los criterios de declaratoria patrimonial, sobre todo porque no representa un espacio público sino un ámbito doméstico. De hecho en su fundamentación se destaca ser “una valiosa expresión regional del modo de habitar y construir en la campaña bonaerense durante el siglo XVIII, edificada hacia 1762”, poniendo en primer lugar el estilo arquitectónico-constructivo y funcional de la vivienda.

En el plano que se muestra a continuación (Figura 2) se localizan estos bienes, destacando alguna de las materialidades más importantes del paisaje que configuran el complejo patrimonial (en imágenes se resaltan los monumentos históricos nacionales).

Figura 2: Paisaje patrimonial del eje histórico-basilical de Luján



Fuente: elaboración propia sobre la base de *Google My maps*. Escala 1: 50 m.

La construcción social de este paisaje patrimonial es resultado de un proceso histórico que, a través de los siglos fue cimentando imaginarios, prácticas y discursos que moldearon su morfología actual. El discurso fundante “del milagro de la carreta” se naturalizó localmente cuando en el año 1671, una viuda y estanciera del pago de Luján compró e hizo traer la imagen “milagrosa” desde el sitio donde se había instalado el culto embrionario (la estancia de Rosendo en Pilar) a su nuevo destino (la estancia de Mattos a la vera del río Luján). Este primer componente del paisaje que surge desde el momento del traslado de la imagen (y del culto) alteró notablemente la morfología previa y posterior del lugar. Por un

lado, sirvió como mito fundante para construir el metarelato fundacional de la ciudad como hierópolis (Rosendahl, 2009), invisibilizando otros paisajes previos como el de ser una posta del camino real en el marco de las rutas coloniales o ser asentamiento de avanzada de la frontera contra el indio. Por otro lado, fue montando un paisaje religioso que, con lenta construcción hasta mediados del siglo XIX y más aceleradamente en los años posteriores, cristalizó el imaginario hegemónico y patrimonial sobre el territorio.

A nivel local no podemos dejar de mencionar un actor clave en lo que respecta a la cuestión patrimonial y que tiene una incidencia notable en este campo. Se trata de la Junta Municipal de Estudios Históricos, un ente creado por Decreto nro. 432/78 del 20 de julio de 1978, que tiene lazos directos con el poder municipal, de hecho, el presidente honorario siempre es el intendente de turno y depende de la Secretaría General de la Intendencia. Originalmente estuvo conformada por unos pocos miembros, mayormente arquitectos, docentes, y vecinos afines a la historia. Desde 2019, hubo cierto proceso de apertura que permitió un esquema organizativo más amplio formado por comisiones que se ocupan de distintas temáticas, sin un número específico de miembros ni roles asignados permitiendo una apertura que habilitó la participación de segmentos más jóvenes y con formación universitaria. Esto no quita que como actor hegemónico no opere catapultando discursos patrimoniales autorizados y motorizando activaciones patrimoniales hegemónicas. De hecho, en su página oficial mencionan que la Junta impulsa: “La coordinación de acciones tendientes a la preservación, promoción, divulgación/difusión de aquellos bienes que constituyen nuestro acervo histórico, religioso, cultural y natural, mediante acciones de rescate, investigación, documentación, conservación, rehabilitación, acrecentamiento y puesta en valor” (<https://ga.lujan.gov.ar/histor>, última visita marzo de 2025).

## PATRIMONIOS DISONANTES

Como hemos enfatizado en la primera parte de este artículo, cuando hablamos de patrimonios disonantes estamos haciendo referencia a ciertos patrimonios que se vuelven incómodos (Prats, 1997) u hostiles (Croccia, Guglielmucci y Mendizábal, 2008), y cuyos procesos de puesta en valor como tales están teñidos de conflictos y miradas disímiles sobre los sentidos que vienen a representar.

Los dos casos que analizamos en tanto patrimonios disonantes que se erigen en la Plaza Belgrano de Luján dan cuenta de procesos de patrimonialización distintos, con la participación de actores, contextos y tensiones de diversa índole y mediados por diferentes discursos patrimoniales (mientras que el caso del monumento a Belgrano está mediado por un DPA, el memorial al pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo está circunscripto a un DPNA). Sin embargo, una característica que los iguala es el conjunto de conflictos suscitados a lo largo de la activación patrimonial, y cuya principal arista del problema está ligada a la localización de los mismos en el espacio público y el grado de visibilidad/invisibilidad de las memorias que vienen a representar. Claro que más allá de este simple problema del “dónde” se esconden razones de índole política y social que avalan la posibilidad de entenderlos como patrimonios disonantes en una de las áreas patrimoniales más importantes de la ciudad. Por ello es necesario partir de la idea que cualquier monumento cumple el rol de impregnar de símbolos al paisaje (Lobato Corrêa, 2005) y más allá de tratarse de objetos estéticos, están intencionalmente dotados de sentido político capaces de condensar complejas tramas de significados, incluyendo los mecanismos regulatorios que controlan la producción y circulación de esos significados (Rowntree y Conley, 1980) y de las memorias que vienen a poner en escena.

Reinterpretando a Lobato Corrêa (2005), el *locus* de estas formas simbólicas patrimoniales responde una política locacional, que implica la selección de una localización

absoluta, un sitio, y de una localización relativa, definida por la accesibilidad al conjunto del espacio urbano o de una región amplia (Lobato Corrêa, 2011). Pero también, este geógrafo propone sumar dos elementos que son claves y se vinculan con esta política: por un lado, una perspectiva relacional, asociada a otras formas simbólicas situadas en otros lugares, próximos o no, y que reflejan visiones e intereses semejantes o contrastantes; y por el otro, una política de escala donde estas morfologías son –necesariamente– concebidas políticamente (Lobato Corrêa, 2011).

### El caso del monumento ecuestre a Manuel Belgrano

El actual monumento ecuestre al General Belgrano fue emplazado hacia el año 1930 en el centro de la plaza que lleva su nombre, y vino a reemplazar la primera versión que existía de una estatua que recordaba a este prócer, y que contaba con el logro de haber sido la primera de todo el país dedicada a Manuel Belgrano.

Esta antigua estructura monumental estaba conformada por un pedestal que sostenía un busto de Belgrano, cercado por un cuadro de rejillas de lanzas sostenidas por cuatro pilares y del centro de éstos emergían unos hierros que sostenían cuatro faroles (Instituto belgraniano de Luján, 2014). Lo más destacado es que en el basamento de la columna, de 14 metros de alto, había 4 placas de mármol que invocaban: “Al esclarecido patriota e ilustre General Belgrano, dedica esta columna el pueblo de Luján”; “A la noble y unánime inspiración que juró la independencia el 9 de Julio de 1816” (la que miraba al este); “A la fundación de este santuario de Nuestra Señora de Luján en el año de 1763” (la que miraba al templo), y “Al 12 de agosto y al inmortal 11 de septiembre de 1852 en su aniversario de 1858, día en que se colocó la primera piedra fundamental siendo su padrino el señor gobernador del Estado Dr. D. Valentín Alsina” (la que miraba al norte). (Flores y Suárez, 2014).

En términos patrimoniales, como hemos mencionado, recibió el reconocimiento de Bien de Interés Histórico Artístico Nacional por Decreto nro. 513/2007, cuando ya se encontraba situada en el Área II del Complejo Museográfico “Enrique Udaondo”, donde se halla actualmente.<sup>8</sup> Tanto en su versión original (1858) como en la ecuestre colocada en 1930, este dispositivo monumental estuvo atravesado por discursos patrimoniales autorizados que realizaban la figura del prócer y su labor por la patria, y enfatizaban su linaje local a través del “profundo vínculo con Luján”.

El General Belgrano tuvo muchos puntos de conexión con Luján para mantener viva su memoria y hacer votos para que esta bandera nos siga uniendo a todos. No sólo fue por sus recorridos, como cuando visitó el santuario de Lezica y Torrezuri, sino porque además fue la primera ciudad que perpetuó su memoria, creando un monumento y confeccionando un busto que se pareciera a su gran figura- (Eduardo Durán, miembro de la Junta Municipal de Estudios Históricos de Luján, 27/02/2024).

Entre 1918 que se demolió, y 1930 que se colocó el monumento actual, hubo una serie de tensiones sobre la morfología, la localización y las singularidades de la nueva estatua. La apertura de la Avenida Nuestra Señora reformuló toda la estructura de la plaza, obligando a abrir una calle para llevar adelante las obras, exigiendo quitar el viejo monumento.<sup>9</sup> Entonces,

---

<sup>8</sup> “Esta columna permaneció en el centro de la plaza hasta 1918, año en que fue demolida y reconstruida en un costado -sobre la actual calle 9 de julio- porque se abrió una calle para las obras que tenían como objetivo iniciar una gran avenida, Nuestra Sra. de Luján, que no se realizó.” (Tartaglia, 2024).

<sup>9</sup> “También en la década de 1930 se llevaron a cabo las obras para ampliar el acceso a la Basílica, siguiendo una idea ya planteada en 1910 por los religiosos. Se trataba de abrir en el antiguo tejido urbano una gran avenida procesional que permitiese el paso de las multitudinarias peregrinaciones y las procesiones religiosas. La iniciativa fue propuesta por el gobernador de la provincia de Buenos

se cerró la calle del centro de la plaza, se diseñaron canteros con flores y así quedó hasta 1930 en que se inaugura la estatua ecuestre de Belgrano, que hoy luce en la plaza, mirando hacia la Virgen a la que tanto veneró. (Tartaglia, 2024, s/p)

Así, se convocó una comisión Pro-monumento al General Belgrano encargada de tomar las decisiones claves al respecto de la erección del mismo, solicitado a un escultor belga su realización, acorde a las demandas de un discurso autorizado que refleje a ese prócer nacional, devoto de la Virgen y con gran arraigo en Luján a través del relato mítico<sup>10</sup>. Una vez más advertimos que, el patrimonio se percibe como un proceso cultural de creación de significados, ya que “es un discurso que los individuos, los grupos, las comunidades, las naciones y una variedad de instituciones utilizan para crear y definir la identidad y el significado social y cultural en y sobre el presente” (Smith, 2006, p. 87).

El dispositivo monumental mide 3,5 metros de altura. Todo el pedestal está realizado en piedra. En su frente hay un alto relieve y está tallado con el mismo material, representando al Ejército Argentino. En el lateral izquierdo hay un bajorrelieve de bronce con la imagen de Manuel Belgrano agonizando. En el lateral derecho, un bajorrelieve con la imagen de Manuel Belgrano y su ejército, realizado -también- en bronce. Al frente hay una alegoría tallada en piedra, en relieve, compuesta por el escudo, laureles, espadas cruzadas y la leyenda “Dios y la Patria”. Asimismo, se lee: “Al General Belgrano el pueblo de la Villa de Luján MCMXXX”. (Instituto belgraniano de Luján, 2025) (Figura 3).

**Figura 3. Monumento ecuestre al Gral. Manuel Belgrano en Luján**



Fuente: fotografía de Victoria Nordenstahl en *Ladran Sancho*, 2024.

---

Aires, Manuel Fresco, quien incluyó estas obras en el Plan Trienal de Obras Públicas (1937-1939)” (Gutman, 1995, p. 81).

<sup>10</sup> La invención de esta tradición se funda en una serie de datos aislados e inconexos catapultados desde las asociaciones locales afines a la historia y algunos historiadores lujanenses que alimentan la relación cercana entre Belgrano y Luján, como el hecho que su hermano participó del Cabildo, donde luego fue detenido o la entrega a la Virgen de los estandartes capturados en la batalla de Salta. A modo de ejemplo ver la cronología presentada en: <https://institutobelgranianolujan.wordpress.com/2009/05/21/cronologia-de-belgrano-en-lujan/>

Desde su inauguración y hasta 2010, el monumento se impuso en el centro del área histórico-basilical como un elemento patrimonial clave de la plaza Belgrano y sitio de referencia en la geografía cotidiana de vecinos, visitantes y peregrinos.

Hacia mediados de la primera década de este siglo se puso en marcha un proyecto de remodelación del centro histórico basilical, el llamado “el ‘Plan de optimización de espacios colectivos del área histórico basilical de la ciudad de Luján’”, cuya primera etapa se inauguró en mayo de 2007 e incluyó el estreno de la nueva versión de la plaza Belgrano, que es la que se advierte actualmente, con algunas modificaciones posteriores (Flores, Suárez, 2014) para imitar a los grandes centros devocionales del mundo.

La remodelación de la plaza Belgrano, frente a la Basílica, además, implicó una deslugarización del espacio y una alteración de las prácticas sociales que en ella se anclan (Flores, 2022a). Se convirtió en un modelo de plaza seca, donde se extrajeron todos los árboles que contenía y se cambió el mobiliario del predio. Se limitó el ingreso cerrando las calles laterales, se canceló la circulación de vehículos y se incorporó una zona peatonal, incluyendo las recovas neocoloniales a ambos lados; también se semiografió todo el espacio fortaleciendo los sentidos religiosos del paisaje visible (Flores, 2013).

En el marco de estos cambios surgió un debate en torno a la escultura ecuestre del Gral. Belgrano a partir del potencial traslado de la misma y su ubicación periférica. Esto despertó una serie de tensiones y debates entre varios actores, que hicieron visibles las disonancias patrimoniales de dicho proceso. Como estaba previsto, el plan de reformas implicaba quitar el monumento del centro de la plaza, ya que “entorpecía y obstaculizaba la vista del Santuario” y “constituía una “interferencia visual con el Santuario”, “ya que nada debería interferir entre la Virgen y los peregrinos”, según la perspectiva de la Iglesia católica.<sup>11</sup>

Además, apoyaban el traslado otros actores: el arzobispo de Mercedes-Luján, Mons. Rubén H. Di Monte, del Instituto Nacional Belgraniano, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, la Dirección Nacional de Arquitectura, la Secretaría de Turismo de la Nación, la Subsecretaría de Tierras y Urbanismo bonaerense, la Secretaría de Turismo y Deportes y el Instituto Cultural, también pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires, las Universidades de El Salvador, Morón y Córdoba, y, por supuesto, del Departamento Ejecutivo municipal lujanense, cuyo titular era Miguel Ángel Prince. (Instituto belgraniano de Luján, 30/4/2009)

Sin embargo, las asociaciones de vecinos (y muchos de manera individual) y el rol protagónico de los historiadores locales Marquiegui y Cortabarría junto con el Instituto belgraniano local se oponían fuertemente al traslado, y lograron imponer sus argumentos ante el Consejo Deliberante local, evitando desplazar el monumento. La intervención de Marquiegui dejó en descubierto que, lejos de ser un símbolo de la laicidad, Belgrano representa mejor que nadie los fuertes lazos del catolicismo y la Nación argentina, y que su presencia en la plaza no hace más que materializar el famoso “mito de la Nación católica”.

La estética del monumento encripta muchas de las representaciones espaciales a las que hemos hecho alusión: el General montado en su caballo, mira a la Basílica (y por ende

---

<sup>11</sup> Este hecho generó numerosos y encendidos debates que pueden seguirse en el diario local *El Civismo* y del cual participaron varios actores locales: miembros de la Iglesia, el Municipio, los gestores técnicos del proyecto, el Instituto belgraniano, la prensa lujanense y los historiadores locales Dedier Marquiegui y Jorge Cortabarría, quienes tuvieron un rol central en el cambio de decisión acerca del traslado del monumento.

a la Virgen) con la bandera argentina en alto<sup>12</sup>; al frente de la base que la sostiene, una alegoría tallada en piedra, en relieve, compuesta por el escudo, laureles y espadas cruzadas, reza: ‘Dios y la Patria’, todo un símbolo que legitimaría la premisa que: “ser argentino es ser católico.” (Flores, 2013, p.144)

Lo interesante de este caso es que más allá de su carácter de disonancia patrimonial, se da en el marco de un discurso patrimonial autorizado que “recalca que éste debe ser transmitido al futuro sin ningún cambio, y que, por lo tanto, la “esencia” —o el supuesto significado inherente del patrimonio y del pasado, y la cultura que representa— no será cambiada ni desafiada” (Smith, 2011, p.58).

### **El memorial al pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo**

El 27 de mayo de 2018, y con la participación de movimientos sociales, miembros de la Comisión de Familiares y Amigos de Detenidos Desaparecidos de Luján [CFyADDL], Nora Cortiñas (en representación de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora) y sin la presencia de autoridades municipales se inauguró el memorial al pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo<sup>13</sup> en conmemoración de los 40 años que se usó por primera vez este símbolo, en la peregrinación juvenil a pie a Luján en 1977.

La erección de la escultura estuvo tensada por conflictos y negociaciones entre la CFyADDL y el estado municipal (en varias instancias y dependencias), e indirectamente el propio intendente comunal de ese entonces que era Oscar Luciani<sup>14</sup>. De hecho, el emplazamiento estaba planeado para octubre de 2017, pero recién logró inaugurarse siete meses después. La principal razón de estas rigideces que dilataron su apertura fue el lugar donde situarlo en tanto forma simbólica espacial (Lobato Corrêa, 2011). El *locus* (y todo lo que de esto se deriva) activaron procesos de lucha y resistencia por la memoria situada en el espacio público de la urbe. Se trata entonces de un patrimonio disonante, cargado de tensiones y versiones sobre la memoria y lo que se está representando, y en este caso ligado a discursos patrimoniales no autorizados.

El memorial instalado en la plaza Belgrano, en tanto forma simbólica espacial está configurada por un conjunto de materialidades (de distinto tipo, forma y composición) pero también teñido de sentidos que representan esas materialidades, y esto se relaciona con la polivocalidad y las múltiples interpretaciones que se pueden hacer del mismo (Flores, 2022c). El dispositivo está compuesto por dos pilares de quebracho que representan la fortaleza de las dos madres de Luján (Ana Aguirre y Rosa Palazzo), la chapa de hierro envejecida y patinadas remiten a las huellas de la historia, y el símbolo del pañuelo y la frase ‘Madres de la plaza, el pueblo las abraza’ emulan dos de los íconos del colectivo homenajeado (Figura 4). Asimismo, el uso del color azul remite al que utilizan las Madres en toda su simbología (cartelería, banderas, etc.) y una placa en la parte inferior expresa en el relato los hechos que se recuerdan.

---

<sup>12</sup> “La estatua ecuestre del prócer sosteniendo la enseña patria que creó, está frente a la Basílica Nuestra Señora de Luján y mira hacia dicho templo, en expresión de fe y devoción a la Virgen”. (Instituto belgraniano de Luján, 2014).

<sup>13</sup> Se trata de un memorial al que la propia CFyADDL denomina “escultura”.

<sup>14</sup> Oscar Luciani, quien fue electo por la alianza Cambiemos, llegó al poder a través de la Unión Vecinal, una agrupación política de centro-derecha de la Argentina.

“Recordemos que, en el año 2017, la alianza gobernante en Luján era Juntos por el Cambio y uno de los partidos que la integraba era la Unión Vecinal, el mismo al que pertenecieron los intendentes de facto de la última dictadura cívico militar y a quienes los funcionarios seguían reivindicando como sus referentes políticos.” (Gómez *et al.*, 2021, p. 142).

Figura 4. Memorial al pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo en Luján



Fuente: Fotografías del autor.

El proceso de puesta en valor de este dispositivo memorístico estuvo teñido de conflictos que, como adelantamos, terminó dilatando su emplazamiento y la no participación del estado municipal en el acto de inauguración del mismo. Retomando a Croccia, *et al.* (2008) se trata de un patrimonio que nos trae información incómoda, no solo del contexto actual (el aquí y ahora) y su emplazamiento en el espacio público, sino de un pasado traumático en donde el Estado tuvo un rol clave, al igual que algunos sectores de la sociedad. Así, este tipo de activaciones “trabajarían como bisagras conceptuales entre el pasado y el presente apoyándose en la presencia de estos sitios que nos traen reminiscencias -muchas veces negadas y aberrantes- de un pasado dolorosamente compartido” (Croccia, *et al.*, 2008, p. 8).

Desde inicios del 2017, la Comisión comenzó a trabajar en la idea de instalar “una escultura” que recordara el 40° aniversario de la invención del pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo que surgió en el marco de la peregrinación juvenil de 1977. Dos cuestiones fueron centrales en los debates iniciales: la morfología y la localización del mismo.

Debatidas las ideas hacia adentro de la Comisión y hacia afuera con otras de la comunidad, el 19 de julio de 2017 se presentó ante el Honorable Consejo Deliberante [HCD] de Luján el proyecto solicitando autorización a las dependencias correspondientes para el uso del espacio público (*Expediente P/A 0042/2017, foja 19*). En el mismo se mencionan una serie de antecedentes históricos a nivel nacional y local que fundamentan la necesidad de implantar esa memoria en el espacio público y se solicita “hacer uso del espacio público para colocar una escultura que recuerde el uso por parte de las Madres del pañuelo blanco por primera vez en Luján, siendo que en el presente año se cumplen 40 años de aquel acontecimiento.” (*Expediente P/A nro. 0042/2017. Honorable Concejo Deliberante, Luján, foja 6*). En los fundamentos de la Comisión se deja entrever la presencia de un discurso patrimonial no autorizado que, en algunos aspectos, colisiona con la idea fosilizada del patrimonio. Por el contrario, los lugares se vuelven patrimonio debido a los actos de implantación, manejo, conservación y visitas que ocurren en y con ellos (Smith, 2011).

Las primeras tensiones en el proceso surgieron con los retrasos de los trámites municipales y los pedidos de giro del expediente de una Comisión a la otra sin resultados positivos. Entró por la Comisión de Urbanismo y Planeamiento urbano y rural; de Legislación, Interpretación y Reglamento; de Derechos Humanos, Familia y Organizaciones No Gubernamentales, pero luego se solicitó pedido de consulta al propio poder Ejecutivo municipal.

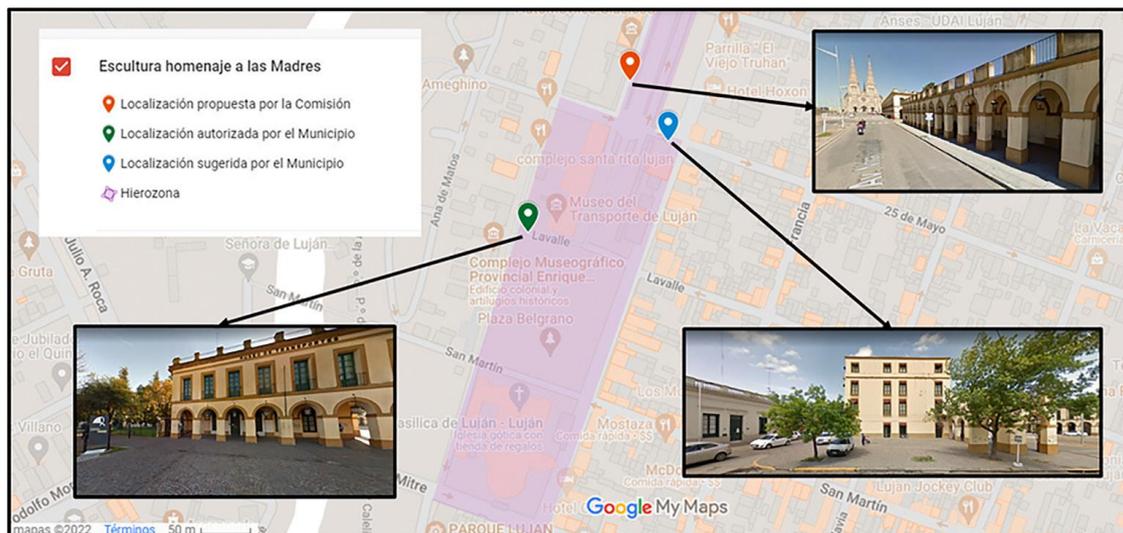
Es aquí donde comienzan a emerger las disonancias más potentes, y si bien se pide referencias de forma, el tema crucial se focaliza en torno a la localización de este nuevo dispositivo patrimonial. Una vez más, es el espacio público el que está en disputa, y a través de este entramado se imprime la dimensión política que adquiere la forma, en este caso el memorial (Lobato Corrêa, 2005).

La Comisión solicitaba colocar el memorial al inicio del área peatonal que precede a la plaza Belgrano, frente a la calle 25 de mayo, en un área de amplia circulación de transeúntes, pero también de peregrinos y turistas. El *locus* seleccionado por la Comisión era estratégico porque permite una amplia visibilización de esa memoria en un ámbito de plena circulación, pero además apela a una política locacional en clave relacional (Lobato Corrêa, 2011) que pone en diálogo el Memorial al pañuelo con otras formas simbólicas presentes en la plaza, especialmente los monumentos históricos que configuran todo el paisaje patrimonial del área histórico-basilical. La respuesta del Estado municipal fue negativa, argumentando que justamente se trataba de un área patrimonial que no debería ser alterada sin la intervención de los organismos correspondientes como ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) y otros gestores ligados a discursos patrimoniales autorizados. De hecho, se explicita que:

La Avenida Nuestra Señora de Luján es un eje monumental de peregrinación religiosa, de carácter circulatorio, y de acceso a la plaza y al santuario, enmarcado en recovas de estilo colonial, por lo que en ese sector no se debería colocar ningún objeto, escultura o monumento que altere las visuales o la circulación del mencionado eje. (*Expediente P/A nro. 0042/2017*. Honorable Concejo Deliberante, Luján, fojas 17 y 18)

La propuesta alternativa del Municipio es ofrecer dos localizaciones periféricas para que la Comisión decida: una en una plazoleta seca entre la Avenida procesional y la calle 25 de mayo, frente a los baños públicos; y la otra, sobre el frente de Museo del Transporte en torno a la plaza Belgrano. Esta localización sería la elegida finalmente a partir de las negociaciones entre el Municipio y la Comisión (Figura 5). Vemos aquí que lo disonante está estrictamente relacionado a la localización del monumento que implica una mayor o menor visibilidad que esa memoria puede tener en un área de amplia circulación.

Figura 5. Distintas potenciales localizaciones del memorial en el proceso de instalación en el espacio público



Fuente: Elaboración propia sobre la base de *Google My Maps*. Escala: 50 m.

Finalmente, y luego de siete meses de idas y vueltas, el HCD de Luján emitió la Ordenanza Municipal N° 6933 de 2017 que autorizó la ejecución del proyecto, y el 27 de mayo de 2018, se inauguró el memorial sumando un patrimonio disonante más en el complejo patrimonial de la zona histórico-basilical.

## CONCLUSIONES

Las singularidades históricas del proceso de producción del espacio de Luján generaron una ciudad fragmentada, segmentada y encapsulada en zonas con usos y prácticas muy disímiles. Una de ellas se liga exclusivamente al uso turístico y religioso del espacio, y posee el área patrimonial más importante de toda la urbe. Es allí justamente donde se concentran los monumentos históricos, las marcas territoriales, y las formas simbólicas patrimoniales, tanto las relacionadas a discursos autorizados como los no autorizados.

Más allá de las morfologías y situaciones, la presencia de estas formas simbólicas en la arena pública expresa la necesidad de pensar al espacio en clave cultural y política. Los monumentos, memoriales, placas, inclusive los edificios, nos interpelan en la cotidianidad, por eso se hace necesario recuperar el proceso que condujo a su imposición, ya que de esta forma complejizamos su carácter político y geográfico.

Los dos casos que hemos examinado bajo la lente de interpretarlos como patrimonios disonantes muestran similitudes y diferencias. Por un lado, las tensiones y discrepancias puestas en juego a lo largo de todo el proceso de activación patrimonial los identifica como patrimonios disonantes. Disonancias que, en ambos casos, se dan a partir de la discusión de la localización y lo que esto genera en el espacio público. Por otro lado, mientras que el monumento ecuestre a Belgrano se apoya en un DPA que se afirma en la primera versión del monumento y se reafirma en el emplazamiento de la segunda versión, el caso del memorial a las Madres se sitúa bajo la lógica de un DPNA. Ambos con diversidad de actores, discursos, intereses y memorias espacializadas.

En 2022, al panteón de declaraciones patrimoniales oficiales existentes se sumaron la plaza Belgrano y la Avenida Nuestra Señora de Luján como bienes culturales de la ciudad, ya que fueron declarados “lugares de interés histórico nacional” por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos de la República Argentina.

Esto no habla de la necesidad de pensar el paisaje patrimonial como un dispositivo dinámico y en permanente construcción. Las disonancias patrimoniales no quedan limitadas a los dos casos que hemos analizado, sino que, al pensar al patrimonio como un proceso permanente y continuo, deja un horizonte abierto a la posibilidad de nuevas disonancias, aún de patrimonios ya instalados y consolidados desde años.

## BIBLIOGRAFÍA

- Akhchine, O. (2023). *The Dissonance of Heritage Jemaa el-fna Square Marrakech, Morocco*, Tesis de Maestría. Universidad de Malmo, Suecia.
- Almirón, A; Bertoncetto, R. y Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de las relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15, 2, pp. 101-120.
- Amselle, J. L. (2007). Intangible Heritage and Contemporary African Art. *Museum International*, LVI, 221-222, pp. 84-90.
- Ashworth, G. y Tunbridge, J. (1996). *Dissonant Heritage: The Management of the Past as a Resource in Conflicts*, Chichester y Nueva York: John Wiley & Sons.
- Instituto Belgraniano de Luján (2014). El monumento ecuestre al Gral. Belgrano.
- Castro Pérez, P. y Wójtowicz, M. (2018). Dibujando un sitio de atrocidad y tragedia: la percepción turística del “patrimonio difícil” del Museo de Auschwitz–Birkenau, Polonia. En: Alvarado-Sizzo, I. y López López, Á., *Turismo, patrimonio y representaciones espaciales* (pp. 257-287), Colección PASOS edita, nro. 22.
- Crocchia, M; Guglielmucci, A. y Mendizábal, M. E. (2008), Patrimonio hostil. Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de los ex centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires. En: *Actas del IX Congreso Argentino de Antropología Social*, Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.
- Dragičević Šešić, M. y Rogač Mijatović, L. (2014). Balkan Dissonant Heritage Narratives (and Their Attractiveness) for Tourism, *American Journal of Tourism Management*, 3(1b), pp. 10-19.
- Flores, F. (2013). Luján como hierópolis: del relato espacial al lugar religioso, *Revista Universitaria de Geografía*, 21, pp.137-158.
- Flores, F. (2022a). Patrimonio vivido y paisajes ocultos. El caso de una ciudad religiosa en la Argentina, *Litteris*, 28, pp. 1-29.
- Flores, F. (2022b). Luján, capital de la fe. La movilidad religiosa en una hierópolis bonaerense. En: Flores, F. y Puglisi, R. *Movilidades religiosas. Peregrinaciones, procesiones, turismo y viajes religiosos en la Argentina* (pp. 311-328), Rosario: Prohistoria.

- Flores, F. (2022c). Espacio, Memoria y Religiosidad. Reflexiones a partir del memorial al pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo en la plaza Belgrano de Luján, *Geográfica Digital*, 19(38), pp. 93-104.
- Flores, F. y Suárez, F. (2014). La plaza Belgrano como escenario espacial. Una lectura cultural del territorio. *RED Sociales*, 3, 184-203.
- Foguelman, P. (2003). Reconsideraciones sobre los orígenes del culto a la Virgen de Luján. *Entrepasados*, Revista de Historia, 23, pp. 123-148.
- Gómez, A; Ingiullo J. y Klug L. (2021). Luján y sus lugares de memoria. Una primera aproximación a su estudi, *RED Sociales*, 8(5), pp. 128-152.
- Gutman, M. (1995). Centro histórico de la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, *Revista EURE*, XXI, 62, pp. 75-98, Santiago de Chile.
- Harrison, R. (2013). Forgetting to Remember, Remembering to Forget: Late Modern Heritage Practices, Sustainability and the 'Crisis' of Accumulation of the Past. *International Journal of Heritage Studies*, 19, 6, pp. 579-595.
- Lobato Corrêa, R. (2005). Monumentos, política e espaço. En: Rosendahl, Z. y Lobato Corrêa, R. (orgs.), *Geografia: temas sobre cultura e espaço*. UERJ.
- Lobato Corrêa, R. (2011). Las formas simbólicas espaciales y la política. En: Zusman, P; Haesbaert, R; Castro, H. y Adamo, S. (eds.), *Geografías Culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos* (pp. 22-48).
- Logan, W. and Reeves, K., (2009). *Places of pain and shame. Dealing with Difficult Heritage*. Nueva York: Routledge.
- Marquiegui, D. (2018). *Precisiones documentales sobre los orígenes del Luján urbano. Realidad y mito*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".
- Marquiegui, D. y Fernández, M. (1998). Convergencias: las etapas del proceso de urbanización en una ciudad antigua de la provincia de Buenos Aires. El caso de Luján (República Argentina), siglos XVIII a XX, *Revista de Historia de América*, 123, s/f.
- Pagano, Nora (2017). La gestión patrimonial de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. Antecedentes y actualidad. *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia*. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural, *Revista Política y Sociedad*, 27, pp. 63-76.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, pp. 17-35.
- Smith, L. (2006). *Uses of Heritage*, Londres: Routledge.
- Smith, L. (2011). 'El espejo patrimonial'. ¿Ilusión narcisita o reflexiones múltiples?, *Antípoda*, XII, pp. 39-63.
- Tartaglia, M. T. (2024). Monumentos al General Manuel Belgrano, *Ladran Sancho*, 22/06/2024.

Recibido: 20 de marzo 2025 / Aprobado: 24 de abril 2025 / Publicado: 30 de mayo 2025

© 2025 Los autores



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.

---